



La **Mancomunidad de los 150 Pueblos de la Tierra de Soria** es una Entidad Supramunicipal que tiene como **fin prioritario la administración, conservación y rescate de su patrimonio**, que comparte, a partes iguales con el Ayuntamiento de Soria.

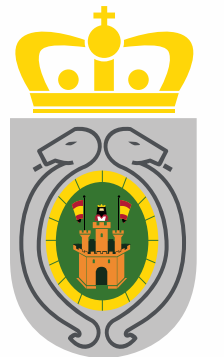
Es **una de las instituciones más antiguas de España**, cuyo origen data de los siglos XI-XII como Comunidad de Villa y Tierra, para favorecer la repoblación de la Villa de Soria, sus aldeas y pueblos, entregando a sus moradores tierras en propiedad y otras en común aprovechamiento. Después, hacia el siglo XVII, pasó a denominarse Universidad de la Tierra de Soria, Institución que administraba toda la comunidad y coordinaba las relaciones con la Ciudad de Soria y con la Corona; y **desde 1898, con la nueva estructura administrativa, Mancomunidad de los 150 Pueblos**. El 28 de enero de 1984 se aprobaron los Nuevos Estatutos en Asamblea General, por los que se rige actualmente la Mancomunidad.



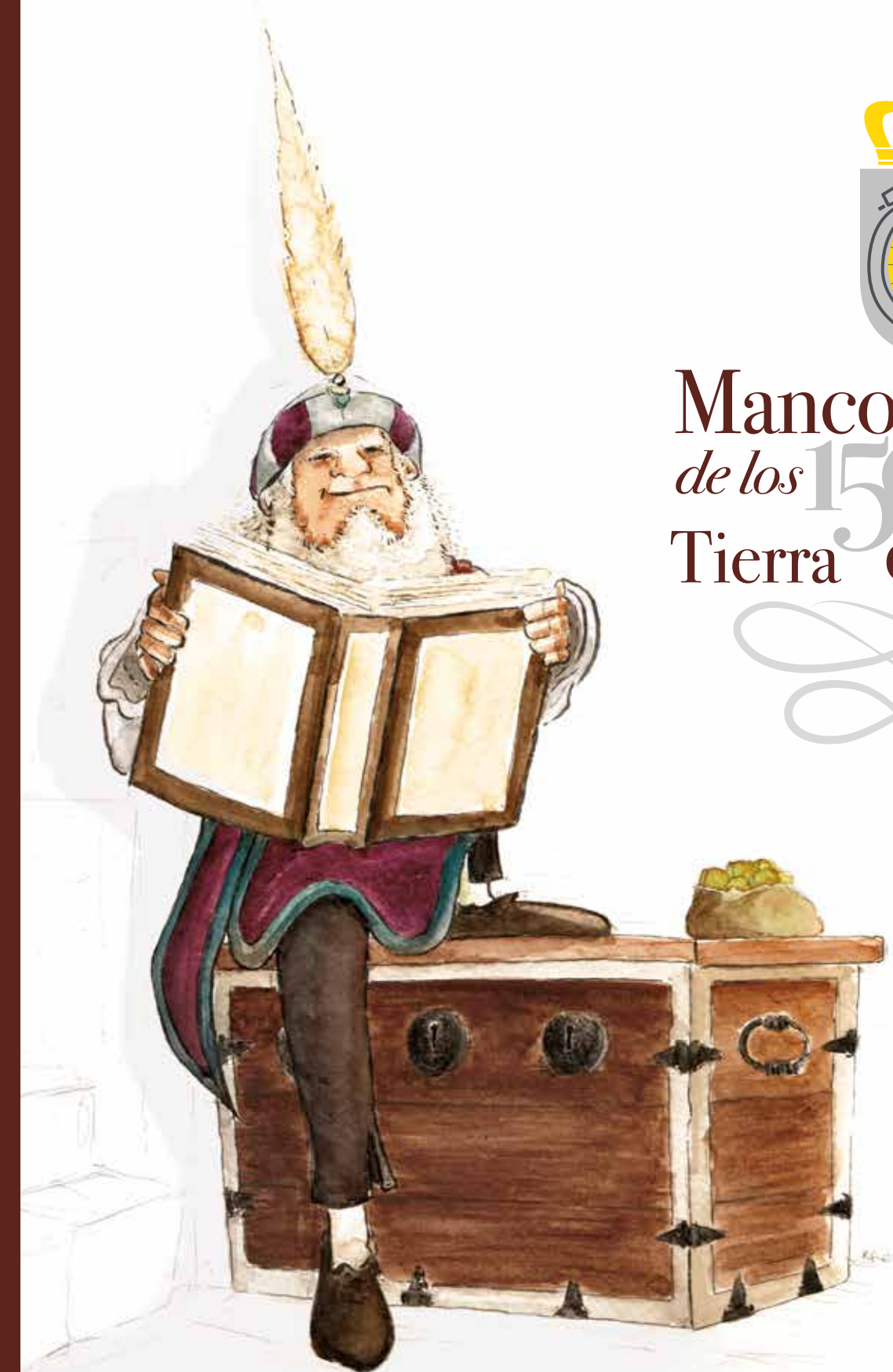
125
Aniversario
**Mancomunidad
de los 150 Pueblos
de la Tierra de Soria**

Abi3n, Alconaba, Aldealpozo, Aldealse3or, Aldealafuente, Aldealices, Aldehuela de Peria3ez, Aldehuela del Rinc3n, Aliud, Almajano, Almarail, Almarza, Alparrache, Aranc3n, Arevalo de la Sierra, Arguijo, Ausejo de la Sierra, Aylloncillo, Azapiedra, Barriomart3n, Bliccos, Bo3ices, Buberos, Buitrago, Cabrejas del Campo, Calderuela, Campara33n, Candilichera, Canos, Canredondo, Carazuelo, Carbonera, Cardej3n, Cascajosa, Castej3n del Campo, Castellanos del Campo, Castellanos de la Sierra, Castil de Tierra, Castilfrio de la Sierra, Cidones, Cirujales del Rio, Cortos, Covalada, Cubo de Hogueras, Cubo de la Sierra, Cubo de la Solana, Cuellar, Cuevas de Soria, Chavaler, Dombellas, Dua3ez, Duruelo de la Sierra, Estepa de San Juan, Estepa de Tera, Espejo de Tera, Esteras de Lubia, Fraguas (Las), Fuentecantos, Fuentelfresno, Fuentelsaz, Fuensauco, Fuentetecha, Fuentetoba, Gallinero, Garray, Garrejo, Golmayo, Herreros, Hinojosa del Campo, Ituero, Izana, Jaray, Langosto, Ledesma, Lubia, Llamosos (Los), Martialay, Matute de la Sierra, Mazalvete, Miranda de Duero, Molinos de Duero, Molinos de Raz3n, Muedra (La), Narros, Navalcaballo, Nieva, Nomparedes, Ocenilla, Ojuel, Ome3aca, Ontalvilla de Valcorba, Oteruelos, Paredesroyas, Pedrajas, Pedraza, Peroniel del Campo, Pinilla del Campo, Pinilla de Caradue3a, Portel3rbo1, Portelrubio, Portillo, La P3veda, Pozalmuro, Quintana Redonda, Rabanera del Campo, Rabanos (Los), Rebollar, Renieblas, Reznos, Ribarroya, Riotuerto, Rollamienta, Royo (El), Rubia (La), Salduero, San Andr3s de Soria, Sauquillo de Alcazar, Sauquillo de Bo3ices, Segoviela, Sepulveda, Sotillo del Rinc3n, Tajahuerce, Tapiela, Tardajos, Tardelcuende, Tardesillas, Tera, Toledillo, Torralba de Arciel, Torrear3valo, Torretartajo, Torrubia de Soria, Tozalmoro, Valdeavellano de Tera, Valdege3a, Velilla de la Sierra, Ventosa de la Sierra, Ventosilla de San Juan, Vilviestre de los Nabos, Villabuena, Villaciervos, Villanueva de Zamaj3n, Villar del Ala, Villar del Campo, Villares de Soria (Los), Villaseca de Arciel, Villaverde del Monte, Vinuesa, Zamaj3n y Z3rabes.

Caja rural de **Soria**



**Mancomunidad
de los 150 Pueblos de la
Tierra de SORIA**



125
Aniversario



125
Aniversario
**Mancomunidad
de los 150 Pueblos
de la Tierra de Soria**

Durante este año 2023 **se cumplen 125 años de la fundación de la Mancomunidad de los 150 Pueblos de la Tierra de Soria**. La Asamblea fundacional que se celebró en agosto de 1898 y el Reglamento que ponía en marcha la Mancomunidad, no hicieron sino dar carácter legal a la reaparición de una institución que, por entonces, tenía cerca de ocho siglos de antigüedad y que estaba pasando por una etapa de indefinición jurídica debido a la implantación del Nuevo Régimen Liberal. Los más de sesenta años transcurridos desde que en 1837 un Real Decreto consideró innecesaria la existencia de la Universidad de la Tierra de Soria -así se denominaba la institución en los siglos del Antiguo Régimen- hasta que reapareció como Mancomunidad de los 150 Pueblos en 1898, demostraron la raigambre de la Tierra de Soria y su vinculación a las aldeas que la constituían y a los vecinos que vivían en ellas.

Porque su verdadera historia, como la de otras comunidades de Villa y Tierra, comenzó años después de las campañas de Almanzor, durante los siglos XI y XII, cuando, una vez recuperado el territorio por los cristianos, aquel pasó a ser propiedad del Rey, el cual, favoreció la repoblación y entregó parte de las tierras en propiedad y parte en usufructo, para favorecer la fijación de los colonos en esta zona, por entonces fronteriza. Los montes comunales y las dehesas, los ejidos y los prados comunitarios, aprovechados de forma gratuita, contribuyeron decisivamente a fijar a los vecinos en zona tan peligrosa, en principio, protegidos detrás de las murallas de las pequeñas villas. Fue en aquellos años, ya en plena fase repobladora, cuando desde las parroquias o collaciones de Soria, los vecinos de la villa se arriesgaron a poblar, lejos del perímetro amurallado, las aldeas que hoy constituyen los 150 Pueblos de la Mancomunidad.

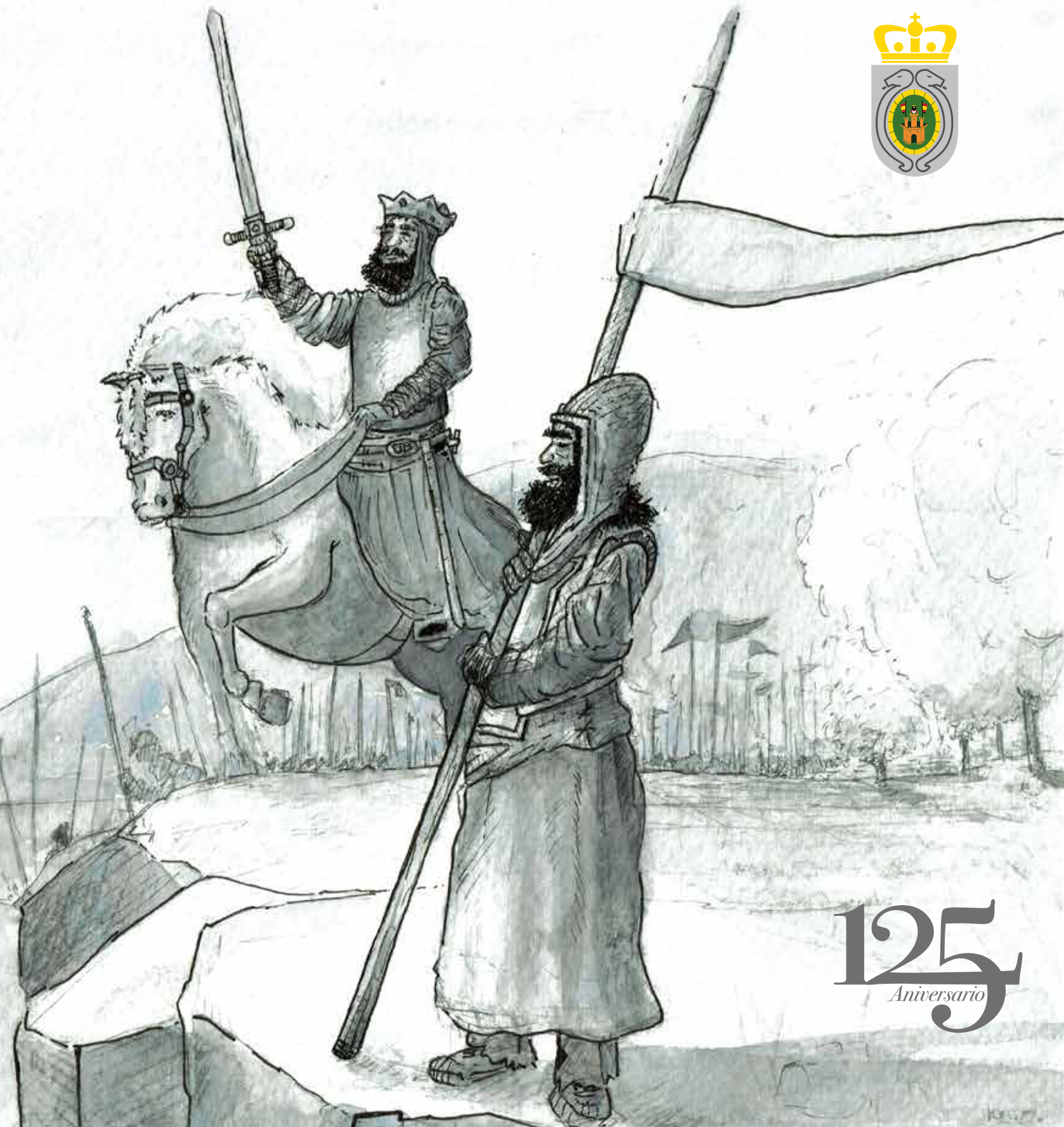
Aniversario

Desde entonces y hasta 1837, villa o ciudad de Soria y aldeas o pueblos de la Tierra de Soria, villanos y aldeanos, siguieron una común e indisoluble trayectoria. En principio, el instrumento jurídico que organizó la vida comunitaria fue el Fuero de Soria. Posteriormente, las Ordenanzas de la Ciudad y las de las aldeas, junto con la Recopilación de las Leyes del Reino, que fueron adecuando el vivir cotidiano a las nuevas realidades que iban surgiendo con el transcurrir de los tiempos. Durante todo el Antiguo Régimen, las "tierras" de las ciudades, junto con el mismo centro urbano, jugaron el papel más significativo en la configuración del nivel local y el nivel territorial de la estructura política y administrativa del Estado, hasta que fue creado el actual sistema provincial.

La nueva estructura administrativa, con la creación de las diputaciones provinciales, hizo inviable la existencia de las "tierras de las ciudades" porque no encajaban dentro de la nueva Administración liberal. Sin embargo, la **antigua Universidad de la Tierra** sí que supo implicarse en el nuevo sistema, reconvertida ahora en Mancomunidad de los 150 Pueblos de la Tierra de Soria. Habría sido injusto que tan rica trayectoria histórica común hubiera desaparecido; que la ciudad de Soria y las aldeas de la Tierra, que habían mantenido hasta entonces todo tipo de relaciones conjuntas; políticas, económicas, administrativas y sociales, algunas veces de forma conflictiva, es verdad, pero casi siempre luchando unidas para conseguir objetivos comunes y solidarios, hubieran tenido que seguir avanzando por trayectorias diferentes.

Con seguridad se puede afirmar que el nexo de unión que hizo encajar la antigua institución aldeana de la Tierra de Soria en la nueva Mancomunidad de los 150 Pueblos fue el patrimonio compartido con el Ayuntamiento de Soria la enorme superficie forestal que cubre hoy buena parte del actual territorio de la provincia castellana. **La defensa de ese Patrimonio, que mantuvo unidos a los hombres de las aldeas durante siglos, que les permitió aprovechar sus recursos de forma gratuita y que canalizó su pertenencia a la comunidad aldeana, continúa hoy, en los albores del tercer milenio, dando sentido a la Mancomunidad, a sus comarcas a los pueblos y a cada uno de sus vecinos.**

Enrique Díez Sanz
Historiador



125
Aniversario